. TM

(T VJ’ TM TANIAYO & ASOCIADOS

INTERNATIONAL PATENT AND TRADEMARK OFFICE

Trademark Marcas
Patent Patentes

Health Permit Registros Sanitarios

Software Soporte LOgico Commercial Name Nombres Comerciales
Design Disenos

Seæores
SUPERINTENDENGIA DE INDUSTRIA Y COMERC
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES ...J...
E. S.

ASUNTO EXPEDIENTE: 04-090138
PATENTE PCT : "DERIVADOS DE BENZIMIDAZOL..." ACTUACION ANlXARPOJ)}RCESION

Estimados seæores:

Con el presente nos permitimos dar alcance a la solicitud de patente pct citada on la referenda para adjuntar:

1.- Documento poder de CesiOn de los Inventores: ELI. M. WALLACE, JOSEPH P. LYSSIKATOS y ALLISON L. MARLOW, para la sociedad solicitante ARRAY BIOPHARMA, INC., poder debidamente legalizado hasta por Apostilla.

En consecuencia, ruego a usted una vez finiquitada esta diligencia ordenar to pertinente para que el expediente siga su curso normal.

De antemano agradezco la atenciOn que ustedes presten at particular. Atmen7/1tJ
4 CARLOS MAYA RODRiGUZ
C.C. 17.117.818 de Bogota.
T.P. 17-402 del C.5.J

Anexo:- Poderes

Carrera 13 A No. 28-38 Mz 2 Bufette 245 Parque Central Bavaria
PBX (57 1)341 9841 - FAX (57 1) 336 8592 - CeI. (315) 317 1181 E-mails: tmcarlos@etb.net.co trademarksl@hotmail.com Bogot D.C., COLOMBIA, S.A.

Cl

C, _________
0
0
th

0

N 004084767

POLIO 1.465- PRIMERA COPIA.- ESCRITURA NUMERO SETECIENTOS CUA-

RENTA Y SEIS.- En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la Repüblica Argentina,
2

doce de octubre de dos mil cuatro, ante ml, Escribano Autorizante, COMPARECE
3

I Doctor Daniel GOYTIA, argentino, mayor de edad, casado, L.E. nUmero
4 I

4.526.965, domiciliado en Avenida Leandro N. Alem 449, 30 de esta Ciudad.-
5

El compareciente es persona hâbil y de mi conocimiento, doy fe, asi como que Dl-
6

bE: I.- Que por escntura del dia de la fecha pasada al folio 1-456 del Protocolo de

ste mismo Registro, se protocolizó un PODER CON CESION otorgado por Eli. M.
8

WALLACE, con domicilio en P.O. Box 1727 Lyons, Colorado 80540, US -.- Joseph
9

P. LYSSIKATOS, con domicilio en 1720 Eldorado Circle, Superior, Colorado
10

P0027, US - Brian T. HURLEY, con domicilio en 3725 Birchwood Drive, No. 22,
11

: boulder, Colorado 80304, US - Allison L. MARLOW, con domicilio en 2722
12

per Avenue, #57, Boulder, CO 80304 US y ARRAY BIOPHARMA, INC., con domi-
13 I

ilio en 3200 Walnut Street, Boulder, Colorado 80301, USA, a su favor.- Ii- Que
14

iiene par Ia presente a SUSTITUIR el citado mandato, reservÆndose para Si
15

facultades, a favor de "CARLOS TAMAYO & ASOCIADOS" y/o Carlos Orlando
16

Maya Rodriguez yio Gustavo Calderon Rosero yio Carmen Graciela Florez yb

17

Clara Cortes Charry y10 Mayerling Rocio Castelbianco S., con domicilio en Ca- 18
ftera 13A NO 28-38, Buffette 245, Manzana 02, Parque Central Bavaria, Bogota,
19

COLOMBIA, pare actuar en dicho pais con las siguientes facultades: "con poder

20

special suficiente para solicitar y obtener de las autoridades nacionales "DERI-
21

SIADOS DE BENZIMIDAZOL ALQUILADO N3 COMO INHIBIDORES DE MEK",
22

basado Datos de la Priorjdad. Pals. Nümero de Prioridad. Fecha de Presenta-

ciOn, Titulo de la lnvención. 1- Estados Unidos. 60/364.007. 13 de marzo de 2002.

Estados Unidcs. Solicitud Internacional NO PCT/US03/07864 13 de marzo de

- to - o

REP

N 00408Z 767...

2003 - La CESION de la invenciOn mencionada tendrâ vigencia a partir de la jue 26 sea anterior de 1) la fe ha de otorgamiento indicada anteriormente a 2) la tech de

27

presentacion de Ia soil itud mencionada - cuyo titulo deberÆeenderse a nom re
28

de ARRAY BIOPHAR A, INC., con domiciho en 3200 Walnut Street, Boul er,

29

Colorado 80301, USA, qulØn ha cedido todos sus derechos a la invenciôn ar ba
30

citada en cuanto se ref ere a los palses arriba citados sin restricciÆn de fling na

31

clase, mediante el pago de un dôlar que declara haber recibido. El cesionario fir a
32

tamblØn et presente en prueba de aceptaciôn de la cesión v autoriza a los exore a-

dos apoderados para d1

objeto indicado: elevar s

ante dchas autoridades todos los pasos necesailos at
declaraciones y reclamos; formular y firmar
cripciones, enmiendas y apelaciones; pagar todos los impuestos y cuotas y efi tuar toda clase de pagos determinados por la ley y retirar los mismos si fuere ne sarlo; recibir todos los d cumentos y valores dando el descargo respectivo; desi: y percibir; Ilenar cualesq ler otros requisitos y tornar, en fin, todas las medidas q creyeren conducentes al.esguardo de los intereses del demandante, el que ratifi y confirma par et presen e todo cuanto hicieren Iegalmente dichos apoderados virtud del presente pode, con plena facultad de sustitución y revocaciôn...".- TRANSCRIPTO ES CO IA FIEL, day fe, de las partes pertinentes del mand reacionado.- LEIDA y rat icada, asi to expreso, otorgo, aceptó y firmó, por ante doy fe,- "SIGUE UNA Ft MA".- Esta ml sello.- Ante ml: ALEJANDRO M. LIPOF
CE- CONCUERDA con u escritura matriz que paso ante mi, al folio 1.465
Protocolo del Registro 1 31, a ml cargo. PARA LOS APODERADOS expido e PRIMERA COPIA en UN FOJA de Actuaciôn Notarial- nümero N 004084767 q
sello y firmo en el mismo Ii y fecha de su otorgamieto, doy fe,-

33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49

LcJANr’R° M. LIPOH
MatrcUa 3837
ESCFU$ANO PUBLICO

1’

ALEJANDRO MARIA LIPORACE

041014334955/C

006217491

Jueves 14 de Octubre de 2004

COLEGIO ESC NAPoN DE ESCRIBANOS KISPAZ CONSEJERO

7. Por EL COLEGIO DE ESCRIBANOS _ _DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO (Convenio 02/09/2003)
8. Bajo el nUmero: 041014028384
9. SeIlo I Timbre